

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Pedreguer, 21 de julio de 1998.—La Alcaldesa.

**20337** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1998, del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

Se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 85, de fecha 17 de julio de 1998, figura la convocatoria y bases para proveer, en propiedad, dos plazas de Guardia de la Policía Municipal, mediante oposición libre, encuadrada en el grupo D, nivel 8, dotadas con el sueldo, grado y trienios correspondientes al nivel señalado, además de dos pagas extraordinarias y demás retribuciones correspondientes.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones.

San Nicolás de Tolentino, 23 de julio de 1998.—El Alcalde accidental.

**20338** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 95, de 10 de agosto de 1998, se publican íntegramente las bases que han de regir las convocatorias siguientes, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento.

#### Funcionarios de carrera

Dos plazas de Técnico de Administración General. Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A. Titulación académica: Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario. Sistema de selección: Concurso-oposición. Promoción interna: Una de las plazas.

Veinte plazas de Auxiliares de Administración General. Escala de Administración General, subescala de Auxiliares, grupo D. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Dos plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico. Administración Especial, grupo B. Titulación: Aparejador o Arquitecto Técnico. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial. Administración Especial, grupo B. Sistema de selección: Concurso-oposición. Título: Ingeniero Técnico Industrial.

#### Laborales

Cuatro plazas de Operarios de Deportes. Grupo E. Sistema de selección: Concurso-oposición. Titulación: Certificado de Escolaridad.

Una plaza de Técnico de Deportes. Grupo A. Sistema de selección: Concurso-oposición. Titulación: Licenciado en Educación Física.

Una plaza de Licenciado en Medicina y Cirugía, especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte, grupo A. Titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía, especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relacionados con las convocatorias se publicarán, en su caso, en el

«Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con las bases.

Es de advertir que la plaza de Técnico de Deportes y la de Licenciado en Medicina y Cirugía vuelven a ser publicadas (anterior extracto de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio), consecuencia de la estimación de recursos presentados, resultando modificado su inicial texto.

Telde, 31 de julio de 1998.—El Concejal-Delegado de Personal y Régimen Interior, Antonio Santana Delgado.

**20339** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer 11 plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de fecha 27 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de los siguientes puestos de trabajo:

Grupo D. Denominación: Guardia de la Policía Local. Vacantes: 11. Sistema de acceso: Oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en este excelentísimo Ayuntamiento, en impreso normalizado dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Talavera de la Reina, 6 de agosto de 1998.—El Alcalde.

**20340** RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

El Ayuntamiento de Petrer (Alicante), convoca oposición libre para cubrir, como funcionario de carrera, una plaza de Auxiliar de Biblioteca, que figura en la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 156/1998, de 11 de julio, advirtiendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablero de anuncios de la Corporación.

Petrer, 7 de agosto de 1998.—El Alcalde, José A. Hidalgo López.

## UNIVERSIDADES

**20341** RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema general de acceso libre, convocado por Resolución de 15 de septiembre de 1997.

Convocado proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre, por Resolución de fecha 15 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes que han superado el concurso-oposición libre, incrementado con las vacantes resultantes del proceso selectivo convocado por Resolución de 12 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), por orden de puntuación y con indicación del documento nacional de identidad en anexo I.

Dichos aspirantes dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar la petición de destinos de las vacantes que se especifican en anexo II.

Asimismo, se acompañarán los siguientes documentos:

Certificado médico.

Declaración jurada, por duplicado ejemplar, en el modelo que se adjunta como anexo III, de no haber sido separado del servicio en la Administración Pública.

De ambos requisitos estarán exentos aquellos que acrediten su condición de funcionarios en activo en cualquier Administración.

Ciudad Real, 23 de julio de 1998.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

## ANEXO I

### Lista definitiva de aspirantes aprobados. Turno libre

Número de identificación fiscal: 04584784-X. Nombre y apellidos: Javier Arroyo Aliaguilla. Puntuación: 23,250.

Número de identificación fiscal: 03847203-Q. Nombre y apellidos: José Demetrio Moreno López. Puntuación: 22,990.

Número de identificación fiscal: 03868497-N. Nombre y apellidos: María Elena Alfonso González. Puntuación: 22,890.

Número de identificación fiscal: 74507325-K. Nombre y apellidos: Andrés Lorenzo Martínez Sánchez. Puntuación: 22,830.

Número de identificación fiscal: 04586957-K. Nombre y apellidos: Encarnación Arroyo Aliaguilla. Puntuación: 22,830.

Número de identificación fiscal: 04566830-L. Nombre y apellidos: María Estrella Martínez Cañada. Puntuación: 22,540.

Número de identificación fiscal: 04569912-L. Nombre y apellidos: Consolación Solera Orbis. Puntuación: 22,340.

## ANEXO II

### Convocatorias de fechas 12 y 15 de septiembre de 1997, de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna

De conformidad con lo establecido en el apartado 1.4 de ambas convocatorias, se ofertan a los opositores aprobados los siguientes puestos:

CU10303. Gestor (Unidad Gestión Campus) Cuenca. Nivel 16.

CU10403. Gestor (Unidad Gestión Económica) Cuenca. Nivel 14.

CU10503. Gestor (Unidad Gestión Académica) Cuenca. Nivel 14.

CU10603. Gestor (Unidad Ext. Universitaria) Cuenca. Nivel 14.

TO10303. Gestor (Unidad Gestión Campus) Toledo. Nivel 16.

TO10403. Gestor (Unidad Gestión Económica) Toledo. Nivel 14.

TO10503. Gestor (Unidad Gestión Académica) Toledo. Nivel 14.

TO10503. Gestor (Unidad Gestión Académica) Toledo. Nivel 14.

El aspirante aprobado por el turno de promoción interna tendrá preferencia de cubrir los puestos ofertados sobre los aspirantes del turno libre (base 1.1 de la convocatoria de 15 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre).

Los aspirantes seleccionados deberán pedir todas las vacantes por orden de preferencia.

## ANEXO III

Don .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....

declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario en la Escala ....., que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 199....

**20342** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se declaran desiertas las plazas de personal funcionario de Administración y Servicios convocadas por Resolución de 1 de junio de 1998.

Concluidas las actuaciones de la Comisión encargada de la valoración de los méritos del concurso para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Burgos, convocado por Resolución de 1 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y elevada propuesta de resolución,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por la legislación general de la función pública y con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Declarar desiertas las plazas de Delineante Proyectista y de Ingeniero Técnico Industrial, convocadas por Resolución de 1 de junio de 1998.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al Rectorado de esta Universidad.

Burgos, 30 de julio de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

**20343** RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen los errores advertidos en las tres Resoluciones de fecha 23 de julio de 1998 por las que se publicaban las listas de excluidos y las fechas del primer ejercicio de diversos procesos selectivos.

Advertido un mismo error en las tres Resoluciones de 23 de julio de 1998, de la Universidad de Alcalá, por las que se hacen públicas las listas de admitidos y las fechas del primer examen de diversos procesos selectivos («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto),

El Rectorado de la Universidad de Alcalá ha resuelto proceder a su corrección, concediendo un nuevo plazo de subsanación de errores, único para los tres concursos oposiciones, que será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto de las citadas Resoluciones queda, una vez corregido, como sigue:

Donde dice: «Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las listas de admitidos...», debe decir: «Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las listas de admitidos...».

Alcalá de Henares, 18 de agosto de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.